



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Cusco

Nº 48 - Setiembre 2016

CONTENIDO

[Editorial](#)[Normativa Vigente](#)[Las Direcciones Informan](#)[Noticias CONECTAMEF](#)[Cronograma de capacitación](#)

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En esta edición N°48 del boletín "CONECTAMEF al día" hacemos un reconocimiento a los gobiernos locales del ámbito de intervención del CONECTAMEF Cusco por la presentación oportuna de la información para la Conciliación del Marco Legal del Primer Semestre del Presupuesto 2016 para entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regional, según la Dirección General de Contabilidad Pública. Del mismo modo, en la elaboración de la Evaluación del Presupuesto del Primer Semestre 2016 según la Dirección General de Presupuesto Público Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para obtener mayor información de nuestros servicios puede comunicarse con la coordinadora de centro, Zoraida Mirina Bárcena Luza, al 984-692839 o a través del correo zbarcena@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF Cusco



NORMATIVA VIGENTE

23 de agosto

Decreto Supremo N° 242-2016-EF que autoriza transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por el monto de S/. 210 696 255,00 para financiar actividades y proyectos con importante impacto social y económico en los departamentos de: Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Pasco, Loreto, Tumbes, Ucayali, Huánuco y Piura. (www.mef.gob.pe)

25 de agosto

Mediante la Ley N° 30499 se establece la trayectoria del resultado fiscal estructural del sector público no financiero para los años fiscales 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, en el marco de la Ley 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. (P.25.08.2016).

30 de agosto

Decreto Supremo N° 248-2016-EF que aprueba la Formalización de los Créditos Suplementarios del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2016, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 169 728 236,00 (www.mef.gob.pe)

27 de agosto

Comunica Decreto Supremo N° 067-2016-PCM que fija el monto de la Unidad de Ingreso del Sector Público para el Año 2017, en el monto de S/. 2 600,00, el que se utiliza como cálculo para fijar los ingresos de altos funcionarios y autoridades del Estado (P.27.08.2016).

28 de agosto

Comunica en Sesión de Consejo de Ministros del 26 de Agosto del 2016 se aprobó el Marco Macroeconómico Multianual 2017 – 2019 Revisado (P.28.08.2016).



LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

ENCUENTRO DE OFICINAS DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES (OPI) DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Inversión Pública, en el marco de su esfuerzo permanente por difundir las mejores prácticas en materia de inversión pública, realizó el pasado 24 y 25 de agosto el Encuentro de Oficinas de Programación e Inversiones (OPI), con el objetivo de conocer y compartir el desarrollo de la casuística y lecciones aprendidas en formulación y evaluación de PIP, así como en registros en la fase de inversión, con la finalidad de garantizar la implementación de un sistema moderno, eficaz, eficiente y descentralizado de fácil acceso a los usuarios y de asegurar la calidad de la inversión pública y el impacto social de la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

EL PODER EJECUTIVO PRESENTÓ AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2017

Con fecha 29 de agosto el Poder Ejecutivo presentó al Congreso el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2017 el que asciende a asciende a S/ 142 472 millones (20,1% del PBI), que supone un crecimiento nominal de 4,7% respecto al presupuesto del año 2016. El proyecto prioriza cuatro pilares fundamentales: Agua y Saneamiento, Seguridad Ciudadana, Educación y Salud.

En Infraestructura Pública, se está destinando alrededor de S/ 15 400 millones para gastos de capital en las áreas de Transportes y Comunicaciones, Agropecuaria, Vivienda y Desarrollo Urbano y Energía y Minas. . El propósito es generar y mejorar la conexión e integración de las áreas más alejadas del país hacia las grandes ciudades, logrando así una mayor integración de mercados y cadenas de valor.

Para apoyar la inversión descentralizada, se adelanta al mes de marzo del año 2017, el plazo para efectuar las transferencias a favor de los Gobiernos Regionales y Locales para el financiamiento de proyectos de inversión con el fin de que dichos niveles de gobierno tengan un presupuesto más predecible y oportuno, facilitando con ello una mejor ejecución descentralizada de la inversión pública.

En el siguiente enlace:

<http://www4.congreso.gob.pe/pvp/forosl/proyectosdeley.asp>

se podrá consultar los textos de los Proyectos de Ley: 00173/2016-PE de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Proyecto de Ley 00172/2016- de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Proyecto de Ley 00171/2016-PE Ley de Endeudamiento para el Año Fiscal 2017.





NOTICIAS



CONECTAMEF CUSCO CAPACITÓ SOBRE APlicativo AIRHSP

El 11 agosto CONECTAMEF Cusco realizó la capacitación de “Procedimientos para el registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Públicos (AIRHSP) del personal CAS” que se realizó en el auditorio del Gobierno Regional.

La actividad estuvo dirigido a funcionarios, jefes de Presupuesto, jefes de Personal y responsables del aplicativo AIRHSP de las entidades públicas de la región.

Las exposiciones estuvieron a cargo de los especialistas de Presupuesto Público y Gestión de Recursos Públicos de COENCTAMEF Cusco, quienes brindaron alcances sobre las normatividades vigentes. Asimismo, el pleno participó de diferentes casos prácticos que fueron absueltos por cada especialista.

CONECTAMEF CAPACITÓ A FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS

COENCTAMEF Cusco capacitó a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canas con la finalidad de fortalecer las capacidades y aumentar la efectividad de la gestión pública focalizando en procesos de planificación, coordinación, evaluación y liderazgo.

Los temas que se precisaron en la exposición fue en referencia a la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto del primer semestre 2016, Sistema Nacional de Presupuesto, Ejecución de Gasto, Cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos Municipales, caja chica, encargos internos y viáticos. Participaron de la capacitación funcionarios de las áreas de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

16

- TEMA:** Modificación de la vida útil de edificios y revaluación de edificios y terrenos en el Aplicativo Web implementando la Directiva 005-2016-EF/51.01
SEDE : Auditorio Municipalidad Provincial de Wanchaq
HORA : 08:30 – 13:00

